



**Cepsa - Refinería “La Rábida”**  
**Sección Sindical del Sindicato**  
**Unitario de Huelva**  
[www.estatuto-obrero.org/unitario.rlr.htm](http://www.estatuto-obrero.org/unitario.rlr.htm)  
**Coordinadora Sindical de Andalucía**

## **Información nº 18 - 07**

### **PLATAFORMA CONVENIO DE CEPESA**

#### **(Remando en la misma dirección)**

El Comité Intercentros de Cepsa, formado por los sindicatos CCOO, UGT, USO Y A=T=S, ha elaborado una **ambiciosa Plataforma de negociación** para el nuevo Convenio, durante los días 5 al 9 de Marzo.

Nuestros compañeros han llegado al acuerdo de pedir una serie importante de mejoras en muchos aspectos, tanto salariales, como de condiciones de trabajo, temas sociales, de prevención, etc. y que podemos consultar al completo en nuestra página web [www.estatuto-obrero.org/unitario.rlr.htm](http://www.estatuto-obrero.org/unitario.rlr.htm) o en los documentos de nuestro espacio sindical en la Intranet de Cepsa (Mi área / R.R.H.H. / Representación de los trabajadores / Sección Sindical S.U. / Información) y que nos ha sido enviada por nuestros amigos de USO-Algeciras. No obstante, queremos enumerar los puntos mas destacados, a nuestro juicio, de esa Plataforma, muchos de los cuales coinciden con nuestras pretensiones, lo cual nos llena de satisfacción, porque si remamos juntos en la misma dirección es mas fácil conseguir lo objetivos:

1. Convenio por 2 años
2. Reducción de jornada: 32 horas laborables durante la vigencia del Convenio
3. Eliminar las penalizaciones por absentismo y crear una nueva norma de incentiva-ción para reducir el absentismo.
4. Los puestos a turnos rotativos estarán ocupados por 6 personas. Creación de una Comisión para desarrollar la organización del trabajo de dichos puestos.
5. Creación de unas pagas extras durante la vigencia del Convenio que compense la falta de ascensos durante una serie de años.
6. Normas de concurso hasta nivel 9 para cubrir vacantes
7. Eliminación de la segunda tabla salarial: Crear el concepto de Retribución Base (que sustituya a la suma del Salario Base mas el Ad Personam del 9º año)
8. Doblar el importe de la mayoría de los pluses
9. Modificar las pagas extras de “participación de resultados, pagándose en Abril y Septiembre de forma proporcional a la nueva Retribución Base, con una garantía de consecución del 10% del BAI y sin limites superiores a dicho concepto.
10. Cambiar el PDP por el Plus de Experiencia Profesional y que entre a formar parte de la fórmula de cálculo de las pagas extras.
11. Subida salarial del IPC + 3%

12. Creación de un plus de relevos
13. Creación de un Plus Industrial para todo el personal que trabaje en las Refinerías
14. Compensación de las horas extras por 2 horas de descanso y crear un fondo social con el 20% del valor de las horas extras abonadas.
15. Mejoras de los permisos retribuidos
16. Adaptar los desplazamientos y kilometraje a los valores reales.
17. Mejora de la Seguridad y Salud: competencias del Servicio de Prevención, creación Comité Medio Ambiente, Delegado Medio Ambiental del centro de trabajo, Comité Intercontratas de Seguridad y salud Laboral, Equipo Contraincendios (allí le llaman de “Emergencia”) sin que forme parte de él ningún trabajador de Operaciones, etc.
18. Indemnización de 45 días mínimo por año en los casos de despido improcedente.
19. Mejora de los temas sociales: guardería, seguros médico, Plan de Pensiones, etc.
20. Derecho a la jubilación anticipada y parcial para todos los trabajadores.

No podemos dejar de señalar que el Comité Intercentros pretende sentar las bases de un **Acuerdo Marco** que garantice los derechos mínimos de los trabajadores de cada empresa que forman parte **del Grupo Cepsa**.

Por otro lado, también queremos destacar los documentos que nuestros compañeros de A=T=S de Madrid nos han hecho llegar sobre sus propuestas para el trabajo a turno rotativo, con la **creación de una 6ª letra**, que es otro de nuestros objetivos básicos, y que suponemos que han desarrollado los compañeros de Tenerife. Dichos documentos se pueden también consultar en la página web de la Sección Sindical del S.U y en nuestro espacio sindical de la Intranet de Cepsa, de la misma manera que hemos anunciado anteriormente.

Sección Sindical del Sindicato Unitario  
en Cepsa Refinería la Rábida  
Miembro de la Coordinadora Sindical de Andalucía  
La Rábida, 27 de Marzo de 2007

**Contra la contra-reforma laboral, por un nuevo Estatuto Obrero**